

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sortas, núm. 5—Teléfono, núm. 9

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y NEGOCIOS

Mr. A. Loretto, 61, rue Casimira.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 30.—Trigo 34 y 34 25; cebada 24; centeno 25; algarrobas 25. Poca concurrencia en el mercado.

Sin operaciones.

Barcelona no pide.

Ledesma 29.—Trigo candeal 21 a 34 reales; centeno 22 a 24; cebada 21 a 23; algarrobas 25 y 26; garbanzos superiores 120; medianos 80.

Los ganados continúan con los precios de los anteriores mercados, si bien han concurrido pocas ofertas de la proximidad de la feria.

Valladolid

Valladolid 30.—Hoy han entrado en el mercado de los almacenes generales de Castilla 219 hectólitros. (400 fanegas) de trigo que se vendieron de 15 pesetas 51 céntimos a 15'62 el hectólitro (34 rs. 00 céntimos a 34 reales 52 céntimos fanega de 94 libras).

En el Canal entraron también 822 hectólitros (600 fanegas) de trigo que se vendieron igualmente a 15 pesetas 51 céntimos a 15'40 el hectólitro (34 rs. 00 céntimos a 33'75 fanega de 94 libras).

Rioseco 30.—Trigo nuevo, entrada 200 fanegas a 32 1/2 rs. las 94 libras.

Id. 300 id. de rentas.

Partidas:

Trigo, ofertas 600 fanegas a 34 rs. las 94 libras. pagan a 33.

Tendencia del mercado: firme.

Medina 30.—Se presentaron a la venta en el mercado celebrado el día 29 200 fanegas de trigo que se pagaron de 33 1/2 a 33 3/4 rs. las 94 libras según clase.

Palencia

Palencia 30.—Trigo a 32 rs. las 92 libras y cebada a 20 1/2 fanega.

Saldana 30.—En el verificado hoy, la concurrencia ha sido regular, y es de suponer que de regular no pasara en lo sucesivo, atendiendo a lo reducida que ha sido la cosecha en toda esta comarca.

Los precios que han obtenido son los siguientes:

Trigo añejo a 33 rs. fanega; nuevo a 32; centeno a 23; cebada a 21; avena a 16; garbanzos a 86 a 120 y patatas a 4 rs. arroba.

Herrera 30.—Continúan viéndose muy poco concurridos los mercados que semanalmente se celebran en esta plaza tanto en lo que se refiere a ganados como a cereales, observándose buena tendencia en los precios de ambos artículos.

Se ofrecieron 5 vagones de trigo nuevo a 43 1/2 rs. las 92 libras y se tomarían otros 5 vagones de añejo al mismo precio, todo puesto en esta estación.

En partidas durante el transcurso de la semana se expidieron por vía férrea 3 vagones de trigo añejo a 33 1/4 rs. las 92 libras con destino a Santander.

Zamora

Fermoselle 30.—Trigo a 31 rs. fanega; centeno 26 id. id.; cebada 24 id. id.; algarrobas 28 id. id.; alubias a 90 id. id.; garbanzos a 80 id. id.; muelas a 36 id. id.; patatas a 6 rs. arroba; tocino a 100 rs. idem; manteca a 100 rs. id.; queso a 40-45 rs. id.; vino tinto; cántaro a 6 rs.; corderos de 45 y 50 libras en sucio a 40 y 41 rs. uno; cerdos lechones a 48-50 y 80 rs. uno.

La reunión de Valladolid

Junta Regional del Reino de León.

—La Junta Regional leonesa, por sí y en nombre de todas las Juntas provinciales y municipales del reino de León, invitan a sus correligionarios de España a las grandes reuniones que se celebrarán, Dios mediante, en Valladolid, los días 20, 21 y 22 de Septiembre.

Vengan todos los que quieran, y cuantos más mejor, a dar esplendor y fuerza a esta manifestación solemne; y estas Juntas procurarán, cuanto esté de su parte, servirles, ayudarles, y darles cuantas facilidades y comodidades sean posibles.

Como quiera que la aglomeración de gentes en días de feria, y el gran número de amigos que va anunciando su venida, podrían dificultar el alojamiento a los que vienen de fuera y no conocen bien nuestra ciudad estas Juntas tienen ya a su disposición el histórico y antiguo palacio del marqués de Sieteiglesias, conocido hoy por la Casa de las Aldabas, en la calle de Teresagil. Allí pueden dirigirse nuestros amigos, y allí habrá constantemente individuos de nuestra Junta provincial de Valladolid para darles cuantos informes, datos y facilidades puedan necesitar.

Vengan, pues, todos los que puedan, y cuantos más mejor; que por nuestra parte haremos cuanto cumple a la hidalguía castellana honrándonos en atender y servir a nuestros hermanos.

Valladolid, Agosto de 1895.

LA JUNTA REGIONAL.

Junta regional del reino de León.

—De acuerdo con las Juntas que han tenido la bondad de comunicarnos sus deseos y con las instrucciones recibidas de la dirección superior de nuestro partido, se han redactado las reglas necesarias para el buen orden de esta manifestación, que nuestros amigos verán en el local dispuesto para nuestras reuniones privadas, Casa de las Aldabas calle de Teresagil.

Las que importa conocer previamente son estas:

Los que concurrirán habrán de presentarse provistos de autorizaciones suscritas por sus respectivas juntas, que entregarán con sus nombres, a la comisión nombrada al efecto, y recibirán el documento personal que les dé entrada en las reuniones privadas y públicas.

Los que, por motivo justo, no pudieran presentar esa autorización, habrán de ser presentados por sus respectivas Juntas o personas conocidas de su respectiva región.

Nadie podrá asistir a nuestras reuniones públicas ni privadas sin dicha autorización, o sin los billetes que esta junta facilite.

El día 20 se empleará la mañana en revisar las autorizaciones y dar a los asistentes los diplomas personales para concurrir a las reuniones; y por la tarde a la hora que se fijará con antelación las diferentes regiones se reunirán para tratar o proponer los asuntos que deseen comunicarse entre sí o con la dirección del partido.

El día 21 se celebrará reunión general, privada, para resolver cuestiones de interés general.

El día 22 será la reunión pública.

A las reuniones privadas no podrán asistir más que los individuos del partido que, previa autorización o presentación de sus respectivas juntas, tengan diplomas que los acrediten tales.

A la reunión pública sólo asistirán los individuos del partido provistos de dichos diplomas y los que presenten los billetes que esta Junta facilitará oportuna y convenientemente.

Las Juntas o los individuos a quienes se frezca alguna duda o dificultad puramente material, pueden dirigirse a esta Junta.

Los que quisieren proponer algún asunto de debate, o cualquiera cosa referente al orden de la discusión, etcétera diríjase a la Junta de Madrid, o directamente al señor Nocedal, que ha de presidir éstas reuniones.

De los demás pormenores, horas de sesión, etc., nuestros amigos se informarán a su llegada en el local destinado a nuestras reuniones.

LA JUNTA.

Salamanca 31 de Agosto de 1895

EPUGIOS CONSERVADORES EN LA "CUESTION ROMANA,"

Las explícitas é inverecundas declaraciones del periódico liberal-conservador *El Nacional* sobre la «Cuestión Romana» con motivo del Mensaje-Protesta del Episcopado español contra la pública celebración en la Capital del mundo católico, del aniversario de la destrucción de hecho del poder temporal de la Santa Sede, han traspasado los límites de la conveniencia y prudencia de la carne, en términos que los jefes de la conservaduría liberal, se ven en la precisión de paliar los excesos del periódico.

Encargada—suponemos que oficialmente—*La Epoca* de la ardua tarea de recoger el agua vertida, lo hace con tan ridículos alardes de habilidad, que muestran lo imposible del propósito y la pertinacia en el error bien claramente.

Para *La Epoca*, la «fiesta civil italiana» tal cual se prepara (son palabras de *La Epoca*) no puede menos de suscitar como ha suscitado la viril protesta de nuestros Venerables Obispos.

Es decir, que si la cosa se preparase de otro modo, no hubiera habido protesta; pues para el periódico conservador, la protesta del Episcopado no se dirige contra el hecho consumado de la unidad italiana, sino solo contra la injuria que se hace a la Cabeza visible de la Iglesia recordando el hecho con fiestas cívicas.

He aquí el párrafo de *La Epoca* donde tal superchería se contiene:

«En suma: ningún convenio ni compromiso internacional, tácito o expreso, autoriza la agresión contra el Papa como Cabeza visible de la Iglesia; y la fiesta civil, tal como va organizándose en Ro-

ma, posible es que llegue a tener aquel carácter. Entre el iustre y virtuoso León XIII, quejándose de ser ofendido y agredido, y la masonería reivindicando la libertad de la ofensa, ¿qué mucho que el Episcopado y las masas católicas opten por el primero?»

La perfidia del liberalismo conservador luce con siniestras luces, teniendo en cuenta que el Episcopado español, en su Mensaje-Protesta del 18 del corriente, no se refiere como quiere *La Epoca*, por modo primario y principal a la injuria que con la celebración del aniversario de la hazaña de la Porta-Pia recibe el Romano Pontífice, como Cabeza Visible de la Iglesia, sino a la que se le hace como a Rey temporal injusta y violentamente desposeído de su trono y dominios temporales.

«Desde que empezó a sonar—man dicho en ese precioso documento los Obispos españoles—insidiosamente la especie funesta del «la formación del reino de Italia,» receló con fundamento el Episcopado español y también el mundo católico que la nueva realza le vantaria su trono frente a frente del Pontifical asentándolo en el mismo palacio propiedad de los Papas, y también previó que serviría de precursor el tal anuncio de una usurpación que llevarían a cabo la perfidia, la astucia y la fortuna de la agresión armada.»

¿Se entera *La Epoca*? ¿Qué tiene que ver que sean masones o no lo sean, los que llevaron a cabo la usurpación?»

Contra la usurpación, que no contra la masonería, contra los que con la usurpación injurian al Papa Rey y no contra los masones que injurian al Papa Cabeza Visible de la Iglesia, protestan en primer término y principalmente los Prelados españoles y el mundo católico.

Es inútil que *La Epoca*, echando mano de viejos y enmohecidos resortes, pretenda desnaturalizar la cuestión, cambiar el punto, para presentarse ahora como católico al lado del Pontífice.

Ya pasaron los tiempos en que una vana palabrería conjuraba situaciones difíciles o verdaderos peligros; las conciencias no se forman ya con logomaquias, sino con la virtud de la verdad.

Si los conservadores quieren ser y parecer católicos, han de creer, sentir y obrar como católicos, siguiendo en todo, hasta en lo de la «Cuestión Romana» lo que enseñan a creer y a obrar el Romano Pontífice y los Obispos.

Manuel S. Asensio.

DEL PRIMER OCUPANTE

Un tanto nos reconciliamos con M. Casimiro Perier, en cuanto es posible que nos reconciliemos con uno de los más antipáticos ejemplares del burgués descreído y escéptico, del plutócrata moderno, arrogante y duro, en el que es la riqueza instrumento de orgullo y no dón celestial para patriarcado de misericordia.

Pero es lo cierto que, ahora que se está *haciendo luz* sobre las causas de la dimisión del antecesor presidente de la república francesa, vamos enterándonos de que Perier renunció la jefatura del Estado porque no quiso renunciar la personalidad de magistrado supremo y de hombre independiente, y limitarse a ser la veleta que, en el edificio parlamentario girase del lado de donde soplaré el viento de mayorías y ministerios *responsables*.

Al pobre Perier, con la más petulante frescura, no solo le exigían sus ministros la firma como en barbecho, sino que frecuentemente se enteraba por primera vez, en los periódicos, de las disposiciones que había *dictado* o estaba a punto de *dictar* la Presidencia. Y claro, el hombre que está bien por su casa, no se amoldó a este papel de último merovingio, y falto de energía y de carácter para usar de las constitucionales prerrogativas, *abdicó su realeza* temporal, penetrado de que al Eliseo debe irse a otra cosa que a lucir en alto, como Faure, la variedad de vistosos chalecos y de botines *irreprochables*.

Cierto es que arguye escasa previsión no estar al tanto de lo que iba a suceder, y que aún para practicar política más oportunista, negándose a llamar a Bourgeois, necesitábase un átomo de carácter siquiera. Mostróse en entendimiento y voluntad Perier un hombre menos que mediocre; pero la verdad es que en estos tiempos de general enanicie, siente una cierta tendencia benévola con sus puntas de entusiasmo hacia quien creyó que la lista civil debe cobrarse por algo más que decir amén a lo que propongan Hanotaux, Poincaré o cualquiera otro quidam.

Este hecho sugiere al más superficial y distraído graves reflexiones. Si ese conato de política oportunista hubiera sido esfuerzo viril y perseverante de política nacional, ¡que servicio prestara Perier a la Francia católica y con cuánta gratitud y presteza, por menguado y caído que esté el espíritu público, volvierase al jefe del Estado para darle aliento y recursos en la lucha contra la tiranía masónico-judáica que oprime y deshona al país! La magistratura temporal y amovible trocárase de hecho, por el sufragio, en poder más duradero y permanente y sacara del voto popular sávia y arraigo que ya no dá tan solo la dinástica herencia.

Es que desde que muchas legitimidades históricas han muerto, las sociedades, cada vez más necesitadas y sedientas de legitimidad soberana, se disponen a discernirla y consagrarla en la persona en quien descubren o creen descubrir el título radical y primero, por el cual es o se hace legítimo todo poder: la justicia en el ejercicio de la autoridad. Y a veces, dadas las dificultades de los tiempos, el arraigo del mal y la necesidad urgente del remedio, con solo entrever en el imperante una disposición feliz de rectitud y un deseo vehemente de sacudir el yugo que oprime y esclaviza al jefe del Estado, inclí-

nase la parte no contaminada de la nación a tenerle por legítimo y como a tal animarlo y sostenerlo, exigiéndole solo la buena voluntad manifiesta de gobernar para el pro común y aun antes de que, con obras, la patentice y demuestre.

Puede decirse que hoy, en muchos pueblos, la autoridad suprema que anda por los suelos, como cosa *nullius*, pertenece al primer ocupante que pruebe, no ya aptitudes para ejercer debidamente el soberano imperio, sino intención honrada de hacerlo en cuanto halle ocasión, poniendo, aunque no sea pronto y enérgicamente, medios adecuados para conseguirlo. Por esto, el principio de la legitimidad puede concretarse a renacer una soberanía legítima por varios é inopinados modos; aquí una oligarquía bienhechora, en otro lado una dictadura militar, allá un pretendiente guardador de las tradiciones nacionales, acullá un monarca constitucional, en quien se vislumbra sincero deseo y propósito de ejercer sus prerrogativas a fin de romper las cadenas parlamentaristas con que le tienen aherrado las fracciones para miedo de ellas y desventura y ruina del país. La legitimidad pugna por brotar de nuevo ó en el viejo tronco derribado, ó en cualquiera otra parte donde encuentre ambiente y tierra que le sean propicios. Si no resurge es porque la malicia de los hombres paraliza el impulso de la naturaleza, y Dios, en castigo de los pecados de todos, no depara, no ya géneos, pero ni siquiera medianías benéficas con el carácter y constancia indispensables para tomar la investidura que la opinión sana está deseando conferirles.

ZETA

Rasgos y Rasguños

Tesifonte el de *El Heraldo* se ha gastado unos cuartejos en ir a Bayona para darse el gustazo de oír despotricar a Pidal, contra el integrismo y muy principalmente contra el señor Nocedal.

Tesifonte está en su derecho, aunque sea *jus abutendi* gastando lo suyo como y en lo que le parece.

Para el señor Pidal—según Tesifonte—el señor Nocedal profesa una *doctrina absurda* y sigue un *procedimiento infame*.

¡Así!
Y sin perjuicio de afirmar don Alejandro que su política religiosa la aprueba y sanciona la Santa Sede.
¡Caramba! En Bayona no debe de haber verano, sino una *frescura*...

Afirmó también el señor Pidal—según el dicho Tesifonte—que Nocedal y el integrismo no tienen importancia y que no teme ni a Nocedal ni a los integros en el Congreso.

Pero...
(Es un pero que no madura).
Pero el señor Pidal—según Tesifonte—«Exige a sus amigos de la Unión Católica que ni por conveniencias personales de distrito, ni por creer que se hará daño al carlismo, hagan el triste papel de favorecer al *integrismo* que tanto hemos combatido, no ya solo en nombre de la política, sino de la religión.»

La mala intención pidalina, bien se vé; lo que no se vé por ninguna parte es la lógica.

Lo más *saliente* de la interesante conferencia—según Tesifonte—es lo dicho por Pidal de que él fué a Roma para demostrar lo perjudicial del integrismo y Roma condenó los errores de la *secta*.

Vamos, que se necesita...
El señor Pidal fué a Roma, para que condenaran *El Liberalismo* es pecado del egregio Sardá y aprobaran *El Proceso del Integrismo*, escrito por el hoy Dean de Zamora, don Celestino Pazos.

Y en efecto, por resolución de 10 de Enero de 1887 la Sagrada Congregación del Índice se aprobó *El Liberalismo es pecado* del egregio Sardá por contener «sana doctrina, admirablemente expuesta» y se mandó recoger *El Proceso del Integrismo* por erróneo, injurioso, mandándose además que fuese amonestado el Dr. Pazos.

Y punto.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 30.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)
Precio del oro en el día de ayer, 335'50.

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 0 0 francés 102'42.

Exterior español 64'87.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español 64'62.

Suez 30.—Con rumbo a Port Saint ha zarpado hoy de este puerto el vapor correo «Isla de Mindanao» de la compañía Trasatlántica.

Sofia 30.—Espérase la inmediata llegada a esta capital de la Princesa María Luisa acompañada del príncipe heredero, procedentes de Varna.

Berlin 30.—En los primeros días del mes próximo darán principio las grandes maniobras militares en las inmediaciones de Stettin. Tomarán parte en ellas cuatro cuerpos de ejército ó sean próximamente unos cien mil hombres, formando parte de, dichas maniobras un ensayo de transportes por las vías férreas que reclaman unos 380 trenes. El príncipe de Gales y el Duque de Connaught, invitados por el Emperador de Alemania no podrán presenciar las maniobras a consecuencia de compromisos anteriores.

Roma 30.—El gobierno estudia los medios de obtener recursos para combatir el bandolerismo que nuevamente se presenta amenazador sobre todo en Sicilia y en Cerdeña y en algunos puntos centrales de la península italiana. Hay quien sospecha no obstante que el haberse agotado los fondos afectos a este servicio estriba en la aplicación que indebidamente se ha hecho de los mismos para política política y electoral.

Berlin 30.—Dan cuenta los periódicos del reciente simulacro militar realizado en Alsacia Lorena. En dicho simulacro el enemigo figurado por tres batallones fingía entrar por la frontera y apoyado en ella se desplegaba en guerrillas hasta que dos batallones avanzando a cubierto por la selva de Mansback le atacaba por el ala izquierda obligándole a cambiar el frente de batalla sosteniendo la acción en territorio alemán y siendo después derrotado.

Constantinopla 30.—Conócese ya numerosos detalles del terremoto sufrido recientemente en Smirna y otras localidades. En Aidin se cuartearon numerosas casas y almacenes resultando también heridas algunas personas.

En Kaisstll, Yauli, Paklatiengs, Ysier y otras poblaciones los daños han sido igualmente grandes. En Smankenio y en Kemer la tierra se ha abierto brotando de ella abundantes aguas. La aldea de Promarsis y la de Klorderé quedaron destruidas en absoluto. La montaña de Mardegán ha sido hendida en gran parte desprendiéndose de ella grandes masas de piedra y tierra. En otros puntos ha brotado de la tierra un agua negruzca que durante algunas horas ha motivado el pánico de la comarca. Después del primer fenómeno se han continuado las trepidaciones durante dos días.

Gibraltar 30.—Las noticias recibidas de Marruecos presentan la situación de aquel país como muy agitada. No lejos de Tanger se ha verificado un encuentro sangriento entre las kabilas de Wad Ras y Anghera. La autoridad del Sultán es frecuentemente desconocida y más nominal que efectiva.

FABRA

Ofrecimiento aceptado

Una real orden publicada en la *Gaceta* dá las gracias y acepta el ofrecimiento hecho por los Misioneros de la Compañía de Jesús de dejar las parroquias y reducciones que tenían a su cargo en Mindanao, para consagrarse exclusivamente a la predicación entre los infieles de la recién conquistada laguna de Lanao.

Al verificarse este glorioso hecho de armas y quedar sometidos a España 450 kilómetros cuadrados de superficie, solicitó del Gobierno el Rdo. P. Provincial el oportuno permiso para ceder a otros religiosos las parroquias y pueblos civilizados por sus Misioneros.

No pudo menos de excitar tan extraña petición la admiración de los ministros, pues se trataba de dejarlas pequeñas comodidades que en aquel país tropical tenían entre los salvajes los Padres; para entre mil peligros y fatigas dar nuevos súbditos a España, y más que todo, nuevos adoradores a Nuestro Dios y Señor. Se asegura que el señor presidente del Consejo de ministros, al tener noticia de tan extraordinaria petición, dijo que no esperaba otra cosa de los porta estandartes de la Patria y de la Religión.

Es para nosotros dudoso que el señor Cánovas expresará ese concepto, porque no tiene por costumbre el jefe del partido conservador reconocer de una manera tan categórica los méritos y servicios, así religiosos como patrióticos, de la inclita Compañía de Jesús.

EL TIEMPO

Primera quincena de Septiembre
Hé aquí los pronósticos que en su acreditado *Boletín Meteorológico* hace el célebre Noheriesoom.

«Empezará el mes con una perturbación entre el NO. de Europa producida por una borrasca que abordará a las islas Británicas.

Su acción en España se sentirá en dicho día 1.º en la región septentrional, y el 2 se extenderá hasta la región central. Producirá algunas lluvias, que se propagarán desde la región septentrional al Centro, con vientos de entre O y N. que harán bajar la temperatura, aunque sea momentáneamente.

El cambio atmosférico más importante de esta quincena, para nuestra Península, se efectuará desde el 4 hasta el 9 inclusive. Costará de dos partes; una del 4 al 7, y otra el 8 y el 9.

Desde el 4 hasta el 7 se desarrollará el período tempestuoso más notable de la primera mitad de Septiembre para nuestras regiones, y será producido por una depresión que se formará en Argelia el 4 y el 5, y otra que desde dicho día 4 aparecerá por los parajes de la isla Madera. Ambas actuarán sobre nuestra Península. El jueves 5 será el más tempestuoso de estos dos días, y de carácter mas general, especialmente en las regiones del SE., Mediodía, SO. y Centro.

El viernes 6 estará situada la base de la perturbación atmosférica al O.-SO. de Portugal, desde donde se propagará a la Península. Los puntos más amenazados en este día por las tormentas y lluvias tempestuosas serán Portugal, Extremadura y las dos Castillas.

El sábado 7 intervendrán dos nuevos elementos de perturbación atmosférica, que modificarán sensiblemente el régimen dominante en los anteriores días en nuestra Península: una depresión que aparecerá desde el 7 en el Mediterráneo superior y Mediodía y SE. de Francia; y otra que avanzará por el Atlántico, cerca del paralelo 50, en dirección al Continente.

El centro de depresión más próximo a nuestras regiones, por el Atlántico, estará situado al NO. de la Península, desde donde propagará su influencia. Las zonas más amenazadas de lluvias tempestuosas en este día, serán Portugal, Galicia y las dos Castillas.

El 8 y el 9 pueden formar un grupo, por analogía de caracteres meteorológicos. En ambos días adquirirá su mayor intensidad la depresión del golfo de Gascuña, así como también la ya descrita del Mediterráneo superior.

Mayor influencia ejercerán las dos citadas depresiones en Francia que en nuestra Península. Esta influencia será más sensible en las regiones septentrional, pirenaica, Cataluña, Aragón y Castilla la Vieja, en las cuales se registrarán algunas lluvias en dichos días.

El martes 10 adquirirá mayor intensidad el régimen tempestuoso en el E. y SE. de Francia; pero será escasa su influencia en España, aunque algo se reflejará en el golfo de León y Cataluña.

Desde el 11 hasta el 13 continuará la evolución de las bajas presiones hacia el NE. SE. de Europa, pero será escaso su resultado para nuestra Península.

Del 11 al 12 bajará la presión en las islas Azores, dando lugar a la formación de dos núcleos de bajas presiones.

Este último ejercerá más influencia en nuestra Península, que invadirá el sábado 14. Ocasionalmente del 14 al 15 alguna lluvia tempestuosa, de SO. al Centro, con vientos entre S. y O.

NOHERLESOOM
Madrid 28 de Agosto de 1895.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Los generales Azcárraga y Primo de Rivera, han fijado ya el número de uniformes y fusiles Mauser para el tercer cuerpo de ejército de 25 000 hombres que han de marchar a Cuba si las circunstancias lo exigen.

Ha fallecido en Graz durante una partida de caza el Archiduque Ernesto de Rohan cuñado de don Carlos de Borbón. El hecho ocurrió al saltar Ernesto de Rohan un vado, pues en aquel momento tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, y el proyectil le atravesó la cabeza, dejándole muerto en el acto entre la general consternación de todos los cazadores.

El Times publica el siguiente despacho:

Habana 21.

Las autoridades han tenido noticia del encuenro de la columna del coronel Patanca, compuesta de 400 hombres, con una partida de 1.400 insurrectos, al mando del cabecilla Sanchez.

Las pérdidas de los españoles fueron dos muertos y ocho heridos, mientras las de los insurrectos se hacen ascender a 60, entre muertos y heridos.

Sin embargo de esto, no se han podido obtener detalles auténticos de la acción.

También se habla de otros varios encuentros sin importancia.

Una fuerza de 300 insurrectos entró ayer en el pueblo de Manacas (provincia de Matanzas) tomando provisiones y municiones, que pagaron.

El sábado desembarcó en Canasí, á distancia de cincuenta millas al Este de la Habana, una expedición de 28 rebeldes.

Según noticias de Puerto-Príncipe varios cabecillas, entre los cuales se cuenta Antonio Maceo, están concentrando sus fuerzas en esta provincia, con objeto de organizar allí el gobierno revolucionario.

Tanto en Puerto-Príncipe como en la Habana han sido presos varios ciudadanos, por supuesta complicidad con los insurrectos.

El partido autonomista celebrará mañana un meeting para apreciar la situación actual; los jefes opinan que es inconveniente insistir ahora en la cuestión de la autonomía.

La conveniencia de emitir papel moneda inconvertible es ahora objeto de estudio por parte de las autoridades, a causa de la carencia de fondos con que atender a los gastos militares. El incidente de Hacienda de la Habana es opuesto á esta misión.

La fiebre amarilla disminuye en Puerto-Príncipe y aumenta en Jibara.

El general Martínez Campos queda en Santa Clara organizando sus medios de acción.

En *El Movimiento Católico* lemos lo siguiente:

Telegrafian á un colega lo siguiente: «Paris 29, 1'15 t.

«Me escriben de Spa que don Carlos ha pasado allí unos quince días de incógnito usando el nombre de conde de Hermúa.

«Durante esas dos semanas, el pretendiente ha sido concurrente asiduo del Cercle des Etrangers, vulgo casa de juego, donde ha probado su suerte en la ruleta con fortuna bastante varia.

«Ya se ha marcado á Schweizerhoff, donde según se dice, piensa pasar una temporada.»

Dice *El Imparcial*:
Háblase de que el obispo de Madrid ha recibido una carta del arzobispo

de la Habana, en la cual este prelado manifiesta que se necesita gran energía en el gobierno para sofocar la insurrección, añadiendo que de lo contrario Cuba será el cementerio de España.

Háblase de una nueva combinación de jueces.

Dentro de breves días créese se proveerán las cuatro notarías vacantes que hay en Madrid.

En el cuerpo de notarios hay gran curiosidad por saber con quien proveerá estas plazas el señor Romero Robledo.

El Siglo Futuro hace anoche una revelación importante.

Dice que según noticias autorizadas celebró ayer una breve conferencia el conde P. Hobkirk, de origen polaco y cuya familia reside en Paris, con el ministro de Marina señor Barránger. Dicho señor iba de pasajero á bordo del *Alliance* cuando este fué cañoneado por el vapor *Conde de Venadito* en la costa de Cuba. Declara el referido conde que el reconocimiento se hizo á una y media milla escasa de la costa y que el barco estaba cargado de armas y material de guerra para la insurrección.

Esta declaración que fué la que prestó en Nueva York cuando desembarcó allí, consta lo mismo que la de otra porción de marineros y pasajeros que iban en el referido barco.

Han conferenciado los Ministros de Estado y Ultramar.

El objeto principal de la conferencia fué la cuestión de la indemnización Mora, que debe satisfacerse el 15 de Septiembre. Tal vez hablasen de las reclamaciones que han presentado varios acreedores españoles de Mora que poseen créditos importantes, pero de esto nada hemos podido traslucir.

Hasta ahora, y según los datos oficiales, la movilización y embarque para Cuba de los últimos 25 000 hombres, ha costado millón y medio de pesetas.

El ejército que hay actualmente en la isla cuesta al mes unos siete millones y medio de pesetas y van gastados unos cuatro y medio en pertrechos y armamento.

Los periódicos *La Unión Republicana*, de Pontevedra, y *La República*, de Vigo, condenados por el Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago de Galicia, han desaparecido ya del estadio de la prensa.

A un corresponsal de *La Correspondencia*, ha dicho el señor Sánchez Toca en San Sebastián que cree fuera de duda el triunfo del señor Nocedal en Azpeitia, y afirma y que tendrá á su lado el jefe de los integros todos los elementos electorales del marqués de Valmediano, del Duque de Granada y del marqués de Aguila-fuente, que son de tanta valía.

En su opinión, no consentirán los carlistas que salga el señor Nocedal sin lucha.

GENERALES

Veintiseis veces ha sido tomada por sus enemigos la Roma de los Papas, á saber: en los años 409, 455, 456, 475, 536, 546, 555, 655, 770, 799, 848, 987, 1084, 1117, 1119, 1130, 1159, 1167, 1243, 1347, 1453, 1527, 1796, 1809, 1848 y 1870, ¿Dónde están los que pudieran celebrar los anteriores aniversarios? ¿Se ha celebrado alguno de ellos? Reservada estaba esa gloria á los que van á festejar la brecha de la Puerta Pia.

Existiendo vacantes en el Colegio de María Cristina, para huérfanos de la infantería, siete plazas de sargentos, se hace saber á fin de que los que reúnan las condiciones exigidas por la ley promuevan las instancias correspondientes en solicitud de las mencionadas plazas.

REGIONALES

La feria de San Agustín en Toro no se ha visto tan concurrida como en años anteriores por los zamoranos al carecer de festejos.

Los toros no han podido celebrarse por exigencias del dueño de la

plaza, que á última hora imponía una contribución enorme.

Las transacciones sin embargo no han sufrido mucho, pues en el mercado ha habido bastante animación.

Gitanos, de esos que echan á perder las ferias, no han faltado.

LOCALES

DIA 31.—Sale el sol á las 5 y 25. Se pone a las 6 y 34.—Sale la luna a las 5 y 3 t.—Se pone a las 1 y 22 m.—Luna llena el día 4.

SANTOAL.—Santos de mañana.—Santa Verania virgen.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve solemne misa conventual y homilia que predicará el canónigo señor Pereira

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad)—sigue la novena a Jesús Rescatado.

Capilla de la Misericordia.—La novena anunciada.

Adoratrices.—Comienza la novena á Nuestra Señora de la Piedad por la tarde á las seis y media.

Iglesia Conventual de San Esteban.—A las seis y media misa de comunión para los cofrades del Rosario. A las nueve y media misa conventual. Por la tarde a las cuatro exposición, novena á la Virgen de la Vega, rosario, reserva, procesión del primer domingo de mes y sermón que predicará el R. P. Fr. Lucas Gonzalez, Superior del convento. Los cofrades del Rosario pueden ganar tres indulgencias plenarias con las condiciones ordinarias.

Ayer quedaron presentados en el Gobierno civil 23 recursos de alzada contra la providencia del señor Gobernador que impuso 300 pesetas de multa á cada uno de los Presidentes en las Juntas locales de la Cámara Agrícola de Alba de Tórmes.

Los demás recursos serán también también interpuestos á su tiempo.

El Diputado á Cortes por la Cámara Agrícola de Alba de Tórmes señor Espinosa permanecerá en Salamanca hasta mañana por la noche accediendo á ruegos de sus amigos.

Por el camino que conduce al pueblo de Trabanca, caminaba un carro de bueyes que conllevaba un tal Paulino; ya cerca del pueblo se acercó al carro una niña de 8 años llamada Isabel para que montara en el vehículo, pero al agarrarla el Paulino lo hizo con tan mala suerte, que dejó caer á la niña próximo á la rueda del carro la cual pasó por la cabeza dejándola muerta en el acto.

El Juzgado sin embargo instruye diligencias.

A las diez de anoche fueron curadas en la Casa de Socorro dos mujeres que en reyerta con otras en la calle Cerrada, le ocasionaron varias heridas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de esta capital.

A consecuencia de inflamarse un quinqué en el local que ocupa el conocido comerciante don Cristobal Rodriguez, se inició anoche un incendio que fué sofocado á los pocos momentos gracias á la oportuna presencia del Inspector señor Meca, del de Bejar señor Ramos y del portero del Gobierno civil señor Dominguez.

Con motivo de la causa que se instruye contra el Alcalde de Tammes por desobediencia, se ha ofrecido aquella al señor Gobernador para si quiere mostrarse parte.

Se han presentado algunos casos de anginas diftericas en el pueblo de Galinduste.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el conocido comerciante don Luis Huebra que acaba de regresar de su expedición á Oporto.

Hoy se han recibido los uniformes para los soldados del Batallón Infantil y probablemente el lunes próximo se distribuirán entre aquellos.

La compañía del ferrocarril transversal, se queja hoy al señor Gobernador de que algunos propietarios, destruyen las señales de los deslin-

des que dicha compañía está practicando entre las líneas y las vías.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil, el expediente relativo á la reclamación formulada contra la capacidad del concejal del Ayuntamiento de Rágama don José Martínez.

En el negociado de Fomento de la secretaría del Gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado el título de Practicante á favor de don Pedro Díaz y Dominguez.

La Comisión ha informado que procede autorizar al Ingeniero de la línea transversal para que coloque una plancha de hierro en la desviación de la carretera provincial de Salamanca á los Villares de la Reina, si bien tendrá que cumplir dicho ingeniero las condiciones que propone la Comisión provincial.

Al pasar por el kilómetro 44 de la carretera de Salamanca á Cáceres, en término municipal de Cabezueta á las cinco de anteaer tarde, José Julián, natural de Palacios y vecino del Guijuelo, conduciendo con un carro de bueyes varias piedras; de cantería, volcó el vehículo cogiéndole debajo. Algunos obreros que en sitio próximo se hallaban trobajando sacaron al Julián gravemente herido falleciendo á los pocos momentos.

En los juzgados de Salamanca y Bejar, se celebrará el día 26 de Septiembre próximo la subasta para la venta de bienes embargados á Santiago Sánchez, vecino de Valdehuentas

En poder del vecino de Guijuelo y por orden de aquella alcaldía, se halla depositada una caballería menor que se encontró extraviada.

No habiéndose verificado por falta de licitadores la subasta de bienes embargados á Juan Hernández García, se celebrará nueva subasta el día 26 de Septiembre próximo en los juzgados de Salamanca y Sequeros.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Palacios de Salvatierra para celebrar corridas de novillos en los días 1 y 8 de Septiembre próximo.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 2.401 pesetas y céntimos.

Por ausencia del propietario, se ha encargado del Juzgado municipal de Ciudad Rodrigo don Luis Bares.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 31,7'10 m.)

Aunque obstinadamente niegan los ministeriales los rumores de crisis, se cree que está mas próxima de lo que parece por la disparidad de criterio que reina en el Gobierno.

Madrid (Recibido 31,7'10 m.)

Ha llegado el señor Nocedal procedente de Biarritz: pasará aquí el día de hoy que es el de su santo, para recibir a todos los amigos que le han manifestado deseos de saludarle, saliendo el domingo para sus posesiones de Valencia, donde permanecerá hasta la fecha en que se celebrará la Asamblea integrista de Valladolid.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AVER 30 DE AGOSTO DE 1895

4 por 100 interior.	67'55
4 por 100 amortizable.	81'00
4 por 100 exterior.	76'95
Cubas 86.	101'00
Cubas 90.	89'00
Cédulas 5 por 100.	00'00
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	387'00
Tabacos.	189'50
París (cambio).	18'70
Londres (cambio).	30'00
Exterior (Bolsa de París).	65'00

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
CALLE DE SORIAS, NUM. 5
1895

SECCION DE ANUNCIOS

VILLA MARIA-TERESA

PASEO DEL ROLLO

FRENTE A LA ALAMEDILLA

TELÉFONO NÚM. 41

Esta casa se encarga del adorno con flores de los coches que concurren a la Batalla de Flores en las próximas fiestas. Así mismo se confeccionan bouquets de todos tamaños.

SE RECIBEN ENCARGOS HASTA EL 31 DEL ACTUAL



EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA
DE
MANUEL RODRIGUEZ
Melendez, 14 (Antes Sordolodos)
Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

"LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica —La Maza de Alba Salamanca.

Fundición y recomposición de toda clase de máquinas

DE

VICENTE MACULET E HIJO

CAMPO DE S. FRANCISCO, 13

Casa establecida en esta ciudad el año 1858

Pocos ó ninguno serán los pueblos de esta provincia y los de las limítrofes que no conozcan ó estén acreditado taller, ya por sus máquinas harineras de motores hidráulicos, y de vapor, etc., ya por sus prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite y para otras industrias, norias para riegos en huertas, bombas centrífugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto; tuberías para conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería: rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay un gran surtido de picoras ó muelas para toda clase de cereales, de las canteiras más acreditadas de Francia, síliceas, cortantes y suaves para picarse.

Únicos representantes en la provincia para la venta de tan acreditadas máquinas de vapor e los Sres. Rustou Proctor y Comp.^a de Lincoln, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET Salamanca. Teléfono, 16.

BAÑOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADAS SÓDICAS

SULFÓRICAS AZÚDAS

Temporada oficial.—De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

ENSAYO DE METODOLOGIA JURÍDICA

POR

ENRIQUE GIL Y ROBLES

Catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca

Este libro en que, se trata de las cuestiones metodológicas y pedagógicas de más interés actual examinando las doctrinas racionalistas y positivistas á la luz del criterio católico se halla de venta al precio de tres pesetas en la mayor parte de las librerías de Madrid, Salamanca y principales ciudades de España.

ESTÓMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

TESORO, lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Único depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 28, Salamanca.

FERRO-SELTZ

PRIVILEGIO DE INVENCION

Estas aguas no solo evitan los perjuicios que ocasionan las fabricadas hasta el día, sino que, por el contrario, surten efectos digestivos tonificando á la vez y dando fuerza en la economía á aquellos productos que son indispensables para regularizar el líquido principal de nuestra existencia, ó sea la sangre.

La sustitución del Ferro-Seltz por el agua de Seltz ordinaria en cuantos centros oficiales así como particulares, que de ello tienen noticia, comprueban cuanto cuanto dejamos dicho. Tedemos á disposición del público el folleto escrito por el autor del Ferro-Seltz, el cual le informan eminencias químicas y médicas.

Confeccionamos con el Ferro-Seltz limonadas de varias clases, dándolas un sabor agradable, que juntamente con el líquido higiénico hacen preferible su uso á las demás de su clase.

Los sifones para el uso del Ferro-Seltz son con el interior de porcelana, evitando de este modo que el líquido toque á la parte metálica, como sucede con los actuales, y se descomponga, cuyos efectos son perjudiciales. El sifón es privilegiado y tenemos la exclusiva para Salamanca y su provincia.

Docena de botellas pequeñas. 2 pts.

Id. id. grandes. 2'25

Id. de sifones. 3 »

También se reciben encargos en nuestra sucursal (Confitería de Calama, Plaza Mayor).

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49,

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

BODEGAS DE MAUR-VERA.

Valdepeñas—Daimiel. Vinos tintos secos, embocados y claretes. Vinos blancos especiales para celebrar. Vinagre blanco superior.

Se venden por barricas, cántaros y embotellados, llevados á domicilio.

Depósito en Salamanca, calle de Toro, número 41 (hoy Doctor Riesco).

Ventas para fuera de la ciudad con rebaja de los derechos de consumos.

SAN IGNACIO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto Provincial

5, PLAZA DE LOS BANDOS, 5

SALAMANCA

En este acreditado centro de enseñanza queda abierta la matrícula desde el día 1.º de Septiembre para el curso de 1995-96.

Es este Colegio el que mejores y más brillantes resultados ha obtenido entre todos los de la provincia. Todos sus profesores son Doctores ó Licenciados en las respectivas facultades de Ciencias y Letras.

Se admiten alumnos internos, externos y mediopensionistas.

Pídanse reglamentos

PERAQUI

Cirujano

Dentista



Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2.º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

DE

don Pedro Redondo Pérez

Peñaranda, Corralada 7

No se abre los días festivos

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor, Añadidos desde 2 pesetas, esp para caballero

SE VENDE LA CASA de la Calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra. En la Carnicería de la Calle de Herreros número 5, darán informe.

DR. ARTURO NUÑEZ GARCIA

Melendez 18, pral.

Análisis de orinas, esputos, jugos digestivos y demás productos orgánicos; así como también de alimentos, bebidas y productos industriales.

Nuevos medios de diagnóstico y curación de gran número de enfermedades.

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

PERFUMERIA Y GUANTERÍA

TORO, 37

SALAMANCA

VENTA

A voluntad de su dueño se vende el Café-Fonda de la Unión, sita en la Villa de Alba de Tormes, á plazos ó al contado.

Para informarse del trato y condiciones, dirigirse á D. Eduardo Vicente, vecino de Garcernandez, ó á D. Candido del Rey, representante en dicho establecimiento.

Bernardo Cachorro

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

planta baja y principal

LONJA DE LA CARCEL NÚM 5.

CUBAS

para vino, se venden en la Calle del Doctor Piñuela, núm. 3.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Director-proprietario

Don Manuel Durán Araujo

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este acreditado centro de enseñanzas, incorporado al Instituto Provincial.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos. Se remiten reglamentos y detalles dirigiéndose al Director. Plaza de Colón, núm. 1.—Teléfono núm. 2

SE DESEA en casa de matrimonio sin hijos, habitaciones para persona estable en esta, y vivir en familia. En la calle de la Rua, núm. 47, tienda de papel, informarán.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se añnan pianos

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ARMONIOS, AGORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES